

ACUSE

Not. x correo

147110244  
abiquelpm@gmail.com



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5113/18  
BITÁCORA: 07/A1-0118/07/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 26 de Julio de 2018

**C. MARIO ABIQUEL PEREZ MARTINEZ**

En atención a su solicitud recibida el 12 de julio de 2018 mediante la cual solicita su inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19 fracción XXV, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI, 51 fracción IV y 107 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 16 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 75 fracción I y 76 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos; **se certifica:**

Que en el Registro Forestal Nacional con fecha 26 de julio de 2018 se realizó su inscripción integrándose en el **Libro CHIS, Tipo UI, Volumen 3, Número 11, Año 18;** como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, lo que le faculta para llevar a cabo las actividades que se enuncian en el artículo 108 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003 y en el 77 de su Reglamento.

Lo anterior, para la observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL

**BIÓL. ANTONIO LORENZO GUZMÁN A S**

"Las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p. C. Lic. José Ever Espinosa Chirino.- Delegado Federal de la PROFEPA. Ciudad.- jespinosac@profepa.gob.mx

Referencia.- Para el seguimiento o solicitudes relativas a este trámite, deberán indicar el número de Bitácora siguiente:  
07/A1-0118/07/18

ALG/RTR/CASL/ASO/yhj/MAYAO

